

	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	VERSIÓN	1
		CÓDIGO	D-SST-069
		ACTUALIZACIÓN	12/03/2023
		PÁGINA	1 DE 3

En Cubiertas SAS estamos comprometidos, trabajando de forma efectiva para impactar positivamente en los grupos de interés asociados a nuestra actividad económica. En los procesos de desarrollo vinculamos a clientes, autoridades, colaboradores, proveedores, ambiente y comunidad en general.

Llevar el plan de RSE a la acción requiere adoptar mejores prácticas de gestión en las relaciones con los grupos de interés: con los propietarios y/o accionistas de la empresa a través de las buenas prácticas empresariales, con las autoridades a través del cumplimiento de la ley y de la lucha contra la corrupción, con los trabajadores a través de las prácticas laborales, con los clientes y consumidores a través de la mercadotecnia, con los proveedores y distribuidores a través de la gestión de la cadena de valor, con el entorno a través de la gestión medioambiental y con la comunidad a través de la interacción social.

La Responsabilidad Social Empresarial es definida como la responsabilidad que tiene una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que:

- Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.
- Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas.
- Cumpla con la legislación aplicable.
- Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

COMPROMISOS DE LA ALTA DIRECCIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS.

A continuación, se presentan los compromisos, clasificados por cada grupo de interés relevante para CUBIERTAS SAS. Para efectos de priorizar las futuras acciones a desarrollar para tener implementada la política de RSE, se han identificado los tres compromisos más relevantes con cada grupo de interés.

1. Compromisos con los propietarios.

- Desarrollar acciones que permitan la creación de valor en la empresa.
- Asegurar que la empresa cumple con todas las leyes, disposiciones legales y normativas que le son aplicables en su calidad de sociedad legalmente constituida.

	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	VERSIÓN	1
		CÓDIGO	D-SST-069
		ACTUALIZACIÓN	12/03/2023
		PÁGINA	2 DE 3

- Aplicar una filosofía de mejoramiento continuo en la gestión empresarial.

2. Compromisos con las autoridades.

- Respeto irrestricto en el cumplimiento de todas las leyes, reglamentos y disposiciones legales inherentes a las actividades contempladas en el objeto social de la empresa.
- Disponer de la toda la información necesaria para cumplir con transparencia todos los compromisos adquiridos.
- Satisfacer los requerimientos de servicios asociados a la ejecución de políticas públicas sectoriales.

3. Compromisos con los colaboradores.

- Promover el equilibrio entre los desafíos exigentes de las actividades laborales y una buena calidad de vida.
- Mantener un ambiente de trabajo que estimule su desarrollo integral en el marco de las responsabilidades que marca la legislación laboral.
- Implementar una política de formación y desarrollo de competencias técnicas y profesionales.

4. Compromisos con los clientes.

- Asegurar la calidad de los servicios otorgados por la empresa.
- Garantizar los máximos niveles de transparencia, imparcialidad y objetividad con el fin de alcanzar el mayor nivel de transparencia con sus clientes.
- Buscar la mayor satisfacción de los clientes de CUBIERTAS SAS.

5. Compromisos con los proveedores.

- Crear y mantener relaciones de mutuo beneficio mediante la aplicación de los principios de buena fe, transparencia, economía, equidad, responsabilidad social y ambiental, autocontrol y celeridad.
- Mantener una impecabilidad en el cumplimiento de los compromisos suscritos con los proveedores.
- Escuchar las inquietudes que puedan tener los proveedores respecto a las relaciones con la Empresa.

	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	VERSIÓN	1
		CÓDIGO	D-SST-069
		ACTUALIZACIÓN	12/03/2023
		PÁGINA	3 DE 3

6. Compromisos con el Ambiente.

- Generar los menores impactos ambientales producto de sus prestaciones de servicios en las plantas de almacenaje y acondicionamiento de granos.
- Cumplir cabalmente con la legislación medio ambiental nacional.
- Inculcar en la cultura institucional el cuidado y respeto al medio ambiente.

7. Responsabilidad con la Comunidad.

- Contribuir a la mejora del entorno no sólo económico, sino también social y medioambiental y, por ende, al interés y bienestar no sólo de las personas que trabajan en la empresa, sino a todas las personas, organizaciones y comunidades de su entorno.
- Propiciar que cada individuo colaborador de la Empresa sea un buen ciudadano, aportando al desarrollo y calidad de vida de la localidad en que reside.

Para CUBIERTAS SAS la Responsabilidad Social Empresarial debe estar integrada en toda la organización y en línea con su actividad y objetivos empresariales.

CUBIERTAS SAS
NIT: 900104624